

Informe remitido por el Cónsul del Uruguay en Viena, referente a la campaña iniciada en Austria-Hungría — a consecuencia de la guerra — contra el desarrollo de las enfermedades venéreas.

Higiene pública.—Medidas contra el desarrollo—a consecuencia de la guerra—de las enfermedades venéreas.

En este destino, como en toda la Monarquía, se lleva a cabo, actualmente, una activa campaña,—en la prensa, centros científicos y populares,—contra las enfermedades venéreas, una de las más desastrosas consecuencias sociales aparecidas con la guerra, siendo su extensión tan considerable y sus perjuicios tan evidentes, que las autoridades sanitarias, de acuerdo con las militares y civiles, se han visto obligadas a intervenir radicalmente dictando disposiciones severísimas al respecto.

Según se observa en las publicaciones aparecidas, el número de enfermos en el ejército, sigue siendo significativo, restando, por lo consiguiente, importante contingente a los servicios militares, perjudicando la higiene pública y comprometiendo,—por la extensión de las enfermedades en la población civil,—el porvenir de la sociedad con el avance epidémico de las enfermedades venéreas.

Las autoridades de este país,—civiles y militares,—tomaron sus disposiciones abiertamente, llamando la atención de la población sobre las citadas enfermedades, recomendando la profilaxis a seguir, y el cuerpo médico y de profesores de este destino inició un ciclo de conferencias para ilustrar al pueblo sobre tan trascendental problema, apoyando esa propaganda la prensa con sus consejos y artículos, de manera de ilustrar y prevenir en beneficio de los altos intereses en juego.

Con tal motivo, los individuos de tropa atacados no volverán al servicio hasta no estar curados radicalmente, siendo obligatorio entre aquéllos la denuncia del contagio. Por su parte se ha restringido la prostitución ampliando la vigilancia y contralor médico. Los jefes de tropa han distribuido una circular detallando los síntomas de las enfermedades,—especialmente la sífilis,—recomendando la denuncia y el estricto cumplimiento de las prescripciones médicas, pues ocurre que a veces no se cumplen estas últimas con el objeto de retardar la vuelta al servicio activo, castigándose severamente la contravención a todo lo dispuesto con tal fin.

A la población civil, en la cual, como manifestaba, las enfermedades venéreas se han ido desarrollando rápidamente, se llamó la atención sobre la profilaxis a seguir, invitándola a recurrir, sin ambages, al médico en el caso de contagio, recalcando sobre la importancia de un tratamiento inmediato y completo.

Al cuerpo sanitario en campaña se han dado las órdenes más estrictas, así como se han dado poderes a las autoridades policiales y políticas de todas las provincias para las disposiciones que concurren a combatir las susodichas enfermedades.

En Viena, a fin de poder atender en forma amplia y rigurosa a los atacados, se ha aumentado el número de camas en diversos hospitales.

Es de esperar, pues, dadas las severas medidas profilácticas en vigencia, la notoriedad de la denuncia y su discusión, que el avance epidemiológico de las nombradas enfermedades sea combatido con éxito en bien de la higiene pública.

Viena 24 de marzo de 1916.

El Cónsul:

Eliseo Ricardo Gómez.

Necrológicas

✦ **Farmacéutico Luis M. Surraco**

El día 30 de mayo del corriente año falleció, tras un corto período de enfermedad, este apreciable farmacéutico, que contaba con extensas vinculaciones en nuestros principales centros, en los que por mucho tiempo se notará la falta de ese espíritu selecto, justo y bueno.

Deja como recuerdo de su vida, la huella de una labor grande y constante, que sintetiza toda una actuación honrosa e inteligente. Movido siempre por el sentimiento del bien, ayudó a muchos a formar su porvenir, prestándoles su concurso material o encauzándolos mediante sanos consejos, nacidos de una vida llena de experiencia.

Desde sus primeros años de estudiante, hasta sus últimos días, habíase dedicado a la Farmacia, carrera a la cual profe-